

OF. Circular No. 109 GPRP-P

Pifo, 8 de febrero de 2024

Señores

**PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE PIFO**

**Presente**

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes formamos parte del GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, auguramos el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, *electas o de libre remoción*, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, me permito adjuntar la MATRIZ para registrar los temas sobre los que la ciudadanía considera que el Gobierno Parroquial de Pifo, debe rendir cuentas de las Gestión del año 2023, la misma que tiene que ser llenada y remitida al gobierno parroquial hasta el 22 de febrero de 2024, a fin de que continuar con el trámite pertinente.

Por un desarrollo integral a favor de nuestros gobiernos parroquiales rurales, agradezco la atención presentada a la presente y reiterando los sentimientos de consideración y estima me despido.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS AMABLE  
OLMEDO YANACALLO

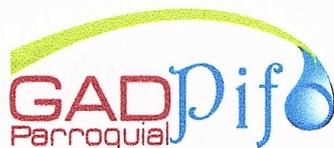


**PRESIDENCIA  
2023 - 2027**

Ing. Carlos Olmedo Y.

**PRESIDENTE DE GAD PARROQUIA RURAL PIFO**

ADJ. MATRIZ  
CO/MD



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

BARRIO	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico	FIRMA
20 DE ENERO	Rosario Anchipaxi	170831283		
AMAZONAS	Juan C Pinenla	1718255829	Charly-pd29@netmail.com	
SAN JAVIER	Loiero Valenzuela	10024114543	loieropilivale@guirral.com	
BELLAVISTA	S. Jácome	060074119	sjacomera@hotmail.com	
CALLUMA	Wilson Sandoval	12149220A	wilson.sandoval@netmail.com	
CHÁNTAG	Wilson Herrera	040722299-3	wilherhc@gmail.com	
FLÓRIDA DE CHÁNTAG	MIGUEL PALACIOS	0401132318	miguelm1950@netmail.com	
CHAUPIMOLINO	Melanie Cisneros	1754476046	cisnerosmelanie23@gmail.com	
EL PROGRESO	Barroen Zúñiga	1700684537		
LA LIBERTAD	María del Carmen Palacios	1710085109	palacios55aaul@outlook.com	
LA PAZ	Josina Lanchi	1704351969		



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

OLALLA	Guay Quipo	1706052766		
SAN FRANCISCO	Edison Cadena	1721031753	edison.cadena66@gmail.com	
SAN RAFAEL	Reinoldo Aiguá	171550008-6	mrcos.moiagua@gmail.com	
WILSON	Jaime Crow	1701615344	Jocvov1@hotmail.com	
CAPARINA	Lesly Guambi	1723241806		
COCHAUCO	Juan A Nepa	1705544461		
EL BELÉN	Tatiana Bayas	180449995-0	tattybayas25@gmail.com	
EL INGA ALTO	Rosa Cumbal	171196076-3		
EL INGA BAJO	Leonel Ramirez	171378710-0		
EL TABLÓN	Lody Uluwung	1716396229	Lodyuluwung2@gmail.com	
ITULCACHI	Jorge Paredo	172965126	Paredojorge54@gmail.com	
LA COCHA	Henry Ligero	172456583-7	Henry951@gmail.com	



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

La Primavera	Ricardo Reinos	1710733047	ricrey@gmail.com	
LA VIRGINIA	BLANCA YANACILLO	1709601627		Blanca Yanacillo
MULAUCO	Roswal Haro	1708375875	Joselito faezoso@gmail.com	
PALUGO	BUSICA MIMORANTA	172016819-2		
SIGSIPAMBA	Julio Tapantza	1707449367	Julio Tapantza 2019@gmail.com	
EL RECUERDO Elena Salcedo 0962893532	Elena Salcedo	1709582082		
PLAN VIVIENDA EGAR	Rosa. Sánchez	1713676329		
LOTIZACIÓN PANORAMA				



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

MASHICUNA BARRIO OLALLA				
PAYASADA SAN SEBASTIAN, BARRIO LA PRIMAVERA	Mayra Simbaña	1718338690	mayrasimbaña@gmail.com	
GRUPO DE DANZA SAN SEBASTIAN DE PIFO, BARRIO CHAUPIMOLINO	Araceli Anchapaxi	1714965934	alcielo24@yahoo.es	
GRUPO DE DANZA CORPUS CRISTY MULAUCO	Proscuro HARO	1708375815	Joselito fae2050@gmail.com	
DANZANTES CORPUS CRISTY BARRIO PALUGO	Rosa Diaz	1703047538		
GRUPO 60 Y PIQUITO	Erminia Luña	1701524333		Erminia Luña

OF. Circular No. 109 GPRP-P

Pifo, 8 de febrero de 2024

Señores

**COOPERATIVAS DE TRANSPORTES PIFO**

**Presente**

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes formamos parte del GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, auguramos el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, *electas o de libre remoción*, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, me permito adjuntar la MATRIZ para registrar los temas sobre los que la ciudadanía considera que el Gobierno Parroquial de Pifo, debe rendir cuentas de las Gestión del año 2023, la misma que tiene que ser llenada y remitida al gobierno parroquial hasta el 22 de febrero de 2024, a fin de que continuar con el trámite pertinente.

Por un desarrollo integral a favor de nuestros gobiernos parroquiales rurales, agradezco la atención presentada a la presente y reiterando los sentimientos de consideración y estima me despido.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS AMABLE  
OLMEDO YANACALLO



PRESIDENCIA  
2023 - 2027

Ing. Carlos Olmedo Y.

**PRESIDENTE DE GAD PARROQUIA RURAL PIFO**

ADJ. MATRIZ  
CO/MD



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico	FIRMA
COOPERATIVA DE TAXIS 20 DE ENERO	Andrea Gonzaga	1721411112	paty196@hotmail.com	
FAST CAR EXPRESS	Jesús Ayala	0400429604		
SIGSITRANS	José Toledo	0918081194		
SERVITURIS	Maritza Yumbo	1500965213	servituris-pifo@hotmail.com	
INTEGRACIÓN PIFEÑA	Diana Gualduna	1722544127	d.dihanis@hotmail.com	
PIFEÑO LIBRE - CAMIONETAS	Bolívar Suárez	121100802-7	bolivar.suarez@gmail.com	
TRANSPORTES SAN SEBASTIAN-BUSES	Patricio Nuñez	1714248849	civ.pifo@hotmail.es	

OF. Circular No. 109 GPRP-P

Pifo, 8 de febrero de 2024

Señores

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA DE PIFO**

**Presente**

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes formamos parte del GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, auguramos el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, *electas o de libre remoción*, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, me permito adjuntar la MATRIZ para registrar los temas sobre los que la ciudadanía considera que el Gobierno Parroquial de Pifo, debe rendir cuentas de las Gestión del año 2023, la misma que tiene que ser llenada y remitida al gobierno parroquial hasta el 22 de febrero de 2024, a fin de que continuar con el trámite pertinente.

Por un desarrollo integral a favor de nuestros gobiernos parroquiales rurales, agradezco la atención presentada a la presente y reiterando los sentimientos de consideración y estima me despido.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS AMABLE  
OLMEDO YANACALLO

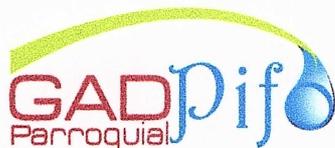


Ing. Carlos Olmedo Y.

**PRESIDENTE DE GAD PARROQUIA RURAL PIFO**

PRESENCIA  
2023 - 2027

ADJ. MATRIZ  
CO/MD



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico	FIRMA
COLEGIO EDUARDO SALAZAR GÓMEZ	Mgs. Rocio Hidalgo	1706620307	rociohidalgo@ycheo.com	
UNIDAD EDUCATIVA PENIEL	Mercy Vallejo	1708766744	peniel2010@gmail.com	
UNIDAD EDUCATIVA AMPARITO DEL BUEN PASTOR	Fátima López	1309439527	fatyllove.12@gmail.com	
UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO RICARDO RODRÍGUEZ	Walter Jivar	1205658910	walrusart@gmail.com	
UNIDAD EDUCATIVA BAUTISTA CHARLES SPURGEON	Patricia Spurgeon	171612176-7		
ESCUELA FISCAL MIXTA MANABÍ	Susana Canencia	1716321440	susana.canencia@educación.gob.ec	
MUÑEQUITOS DE PAPEL	Maria Flores	1728647452	mariaflores02@gmail.com	



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

ESCUELA FISCAL PIFO	Verónica Sierra	1710283506		
ESCUELA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO	Diana Bastidas	1720849761		
ESCUELA CARLOS VALLEJO	Silvia Amchaxari	1709586018		
COLEGIO LOS LAURELES ALAMOS	Sandra Jandoz	1709969222		
COLEGIO HIGHLAND SCHOOL	Cristian Clushpe	171583606		
ESCUELA FISCAL ISAAC BARRERA	Alicia Martínez	1717624005		

OF. Circular No. 109 GPRP-P

Pifo, 8 de febrero de 2024

Señores

**GRUPOS CULTURALES DE LA PARROQUIA DE PIFO**

**Presente**

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes formamos parte del GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, auguramos el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, *electas o de libre remoción*, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, me permito adjuntar la MATRIZ para registrar los temas sobre los que la ciudadanía considera que el Gobierno Parroquial de Pifo, debe rendir cuentas de las Gestión del año 2023, la misma que tiene que ser llenada y remitida al gobierno parroquial hasta el 22 de febrero de 2024, a fin de que continuar con el trámite pertinente.

Por un desarrollo integral a favor de nuestros gobiernos parroquiales rurales, agradezco la atención presentada a la presente y reiterando los sentimientos de consideración y estima me despido.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS AMABLE  
OLMEDO YANACALLO

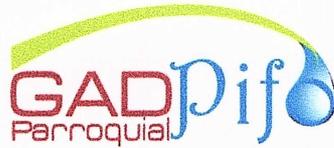


**GAD Pifo**  
Parroquial

Ing. Carlos Olmedo Y.

**PRESIDENTE DE GAD PARROQUIA RURAL PIFO**

ADJ. MATRIZ  
CO/MD



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

GRUPOS CULTURALES	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico	FIRMA
AGRUPACIÓN CULTURAL APUNCHIPACK PURINA -LA PRIMAVERA	Ricardo Reinero	1710733047	ricreiy@gmail.com	
AGRUPACIÓN INTI PAKARY-LA COCHA	Alexis Zigna	1754272936	Aignaalexis@gmail.com 03 lign	
AGRUPACIÓN ARTE Y CULTURA MUSHUCK PAKARY BARRIO PALUGO	Sandra Diaz	1783506771	yagcamiz30714@gmail.com	
GRUPO DE DANZA SINCHI WARMI BARRIO PALUGO	Verónica Xauxi bochu	1310939135		
BALLET ARTÍSTICO SANGRE NUEVA BARRIO CHAUPIMOLINO	Alison Chugchibán	171660158-6		
AGRUPACIÓN CULTURAL TANDANACUY PACHA BARRIO CHAUPIMOLINO	Fernando Simbaña	1719299925	dex85_simbana@hotmail.com	
AGRUPACIÓN CULTURAL WIÑAYPA	Matteo Guamba	1728420611	mateochipant2275@gmail.com	



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico	FIRMA
PADRE PÁRROCO DE LA PARROQUIA PIFO	Maria Fernanda Escobar	170774163-1	P55Sebastiandepifo@hotmail.com	
LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PIFO	Roda Paillalao	1702957337	—	
AGIP GAS CENTRO DE ALMACENAMIENTO DEL GAS INDUSTRIAS PETROLEROS S.A ITULCACHI	Fernando Jimenez	171025813-6		
TENENCIA POLITICA DE PIFO	Oliver Soriano	170447710-0	olgasoriano12@gmail.com	
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE PIFO	Urcina Diaz	1717767139	egupifo@hotmail.com	
COOPERATIVA COOMPARTAMOS	Lisette Flores	1792230977001	captacionespifo@coopartamos.fin.ec	
BANCO PICHINCHA- AGENCIA PIFO	Evelyn Jácome	172263555-2		
SINTOFIL HILDORA Y TELAS	Roberto Tipan	171285181-0		



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

IMPRENTA MARISCAL	Andrés Fushillos	1722173828			
JAMES BROWN PHARMA	Jordy Solís	120745280			
EMPRESA SIGMAPLAST	Roberto Salazar	1709731112	rsalazar@tinflex.com		
EMPRESA PANATLANTIC	Bryan Folleco	1003502772			
EMPRESA FOPECA	Rafael Velás	1003903077			
COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A.	Monica Flewola	1716752603			
SR. NADER HADWEH	Juan Velasco	1719928092			
SR. SAMMER Z Aidan					
SRA. DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD PIFO	Evelin Puente	1718345356	evep17@dotmed.com		
DIRECTORA DISTRITAL 17D09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SORIA CABRERO	1709871519			

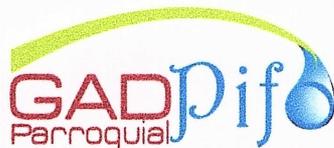
Distrito 17D09 Tumbaco  
**RECIBIDO**  
 Fecha y hora: 14.02.2024  
 Nombre: Dirección  
 Firma:   
 Subsecretaría de Educación Quito



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

EMPRESA SACHA ROSE Cía. Ltda.	SANTAGO MAMBOER	1727742983	contabilidad@sacha-rose.com	
EMPRESA FLOWER VILLAGE	HILIZON GARCIA	1725737529		
PLANTACIÓN SANTA FE	Jeny Tanguo	1713834909		
EMPRESA VALLE FLOR	Denisse Bastidas	1713987400	presidente.presidencia@valleflor.com.ec	
EMRESA KINTY EVENTOS	Fernando Salazar	1705642955		
FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL PIFO	Enke Yopez	1719364752	contabilidad.fisioint@kinty.com	
GERENTE INTACO	Jironk Jomo	1312703764		
CASA SOMOS PIFO	Laura Sotoca	092395727-8	laurasotoca@gmail.com	
JEFE UPC PIFO	Jonathan Ventimilla	1723090062	jonvi.cent-1988@telnet.com	
CENTRO ARTESANAL PIFO	Raisa Gavica Noboa	1723738645	mushukwaki@gmail.com	
SRTA. REINA DE LA PARROQUIA DE PIFO	Anahi Ruiz	175244464	anashoruiz@gmail.com	



## DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PIFO, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.**

SEÑORES HUASIPUNGO ARTE David Ch	Leiz Mary Tandavano	171569995-3	malu.artes@hetreicw	
SRES. CONJUNTO EGAR	PATRICIA JAYA	1711002491	recepcionpifo@egar.com.ec	
SEÑORES NOVOPAN	Pablo Provalino	1704065620	provalino@pet:Rumo .com	
EMPRESA SUDINCO	Wilham Pizarro	171043782-1	wpizarro@sudinc.com	
PRONACA PIFO	Daysi Molina	171598164-1	djmolina@pronaca.com	
MERCADO PIFO	Emriqueta Tijera	170809668-8		Emriqueta Tijera

OF. Circular No. 109 GPRP-P

Pifo, 8 de febrero de 2024

Señores  
GRUPO 60 Y PIQUITO  
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes formamos parte del GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, auguramos el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, *electas o de libre remoción*, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, me permito adjuntar la MATRIZ para registrar los temas sobre los que la ciudadanía considera que el Gobierno Parroquial de Pifo, debe rendir cuentas de las Gestión del año 2023, la misma que tiene que ser llenada y remitida al gobierno parroquial hasta el 22 de febrero de 2024, a fin de que continuar con el trámite pertinente.

Por un desarrollo integral a favor de nuestros gobiernos parroquiales rurales, agradezco la atención presentada a la presente y reiterando los sentimientos de consideración y estima me despido.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS AMABLE  
OLMEDO YANACALLO

Ing. Carlos Olmedo Y.  
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIA RURAL PIFO



PRESIDENCIA  
2023 - 2027

ADJ. MATRIZ  
CO/MD